

ACTA NÚMERO 15-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 23 DE MAYO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto. y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2013
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 13-2013 y 14-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Criterios para inscripción de estudiantes de reingreso 2013.
 - 6.2 Seguimiento a Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013.
 - 6.3 Solicitud de modificación del número de créditos, asignados a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología.
 - 6.4 Resultados de los Concursos de Oposición.
 - 6.5 Promociones Docentes
 - 6.6 Solicitud de contratación de profesora interina 2HD para el CEDE.
 - 6.7 Solicitud de instrucciones para proceder en caso de la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, a quien no le aparece aprobado el curso de Química Orgánica I.
 - 6.8 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A.
 - 6.9 Renuncia del Dr. Jorge Erwin López, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.
- 7º. Asuntos Administrativos

7.1 Solicitud de autorización para colocar negocio de fotocopidora en el primer nivel del Edificio T-11.

8º. Asuntos Varios

8.1 Solicitud de revisión del Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 01-2013, con relación a presentación de Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias de Concursos de Oposición de la Facultad.

8.2 Solicitud de prórroga para entrega de propuesta del Plan de Desarrollo 2014-2022

9º. Solicitudes de Licencias

10º. Nombramientos

10.1 Nombramientos por Concursos de Oposición.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 13-2013 y 14-2013

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 13-2013 y **acuerda**, aprobarla.

2.2 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 14-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del 22 de mayo de 2013:

3.1.1.1 Informa que se concedieron dos audiencias, una al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, quienes de acuerdo a lo acordado por el Consejo Superior Universitario de incrementar el salario de los trabajadores cada dos años en 8.33%, exigieron el 8.33% de aumento a partir del 01 de enero de 2013. Así como a una estudiante de la Facultad de Ciencias Medicas, quien solicito autorización para poder asignarse un curso por quinta ocasión. Indica que se solicitó a la Dirección General Financiera un informe con relación al impacto del aumento salarial exigido por el Sindicato de Trabajadores. Asimismo, que no se concedió la quinta oportunidad de asignación de curso a la estudiante de la Facultad de Ciencias Medicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Indica que se presentó un informe con relación a la toma del Edificio de Rectoría. Indica que la negociación se estaba llevando a cabo entre el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario y los estudiantes, sin embargo en última sesión se acordó que se incorporara un Representante Estudiantil, un Representante de Profesores y un Representante de Profesionales, del Consejo Superior Universitario; concediéndoles una semana más para llegar a algún acuerdo concreto para la liberación del Edificio de Rectoría. Indica

que por el momento la situación de dicho Edificio sigue igual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hoy asistió al acto de entrega de reconocimiento a Mejores Tesis del Sistema de Postgrado de la Universidad de San Carlos. Indica que se premió una tesis de la Maestría en Nutrición y Alimentación por parte de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio N.T.175.05.2013 de fecha 17 de mayo de 2013, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia de los Informes de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 08 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.CED.091-2013 de fecha 13 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta la transcripción del Punto Tercero, Inciso 3.6, Subinciso 3.6.1 del Acta No. 02-2013 de sesión de dicho Consejo, celebrada el día 19 de abril del presente año, por medio del cual acusan de recibido el aval de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de los resultados de la evaluación docente 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 30 de abril de 2013, suscrito por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular de la Escuela de Química, Miembro Suplente del Jurado de los Concurso de Oposición de Profesores Titulares de dicha Escuela, por medio del cual hace constar, que como miembro suplente del jurado de concursos de oposición de profesores titulares de la Escuela de Química, no ha sido informado (ni en forma verbal ni escrita), ni convocado al proceso de concurso de oposición de profesores titulares de la Escuela de Química. Por lo anterior no ha podido hacer valer su derecho de sustituir a un jurado propietario en su ausencia considerando que ya se ha presentado el caso de un propietario que no estuvo presente en algunas actividades, como lo indica el artículo 33 del Reglamento de la carrera universitaria del personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 07 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Óscar Federico Nave Herrera, Vicepresidente de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y dirigido a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto, dicha Junta Directiva le solicita resolver favorablemente la petición de la estudiante María de los Ángeles Morataya, ganadora del Premio al Estudiante Integral de la carrera de Química Farmacéutica 2012, en el sentido de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones de la Asociación Nacional del Café.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce informe recibido con fecha 14 de mayo de 2013, elaborado por la estudiante Flor de Lys Estrada, Carné No. 201013805 de la carrera de Química Farmacéutica, referente a su participación en el XXX Congreso Estudiantil Universitario de Centroamérica y el Caribe, realizado en la Universidad Autónoma de Chiriquí - UNACHI-, de la República de Panamá.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán, Coordinadora Nacional SALTRA/USAC, por medio del cual invita a los miembros de Junta Directiva a participar en el acto inaugural del Centro de Salud Ocupacional y Ambiental del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el Departamento de Toxicología de esta Facultad, el cual se llevará a cabo el día jueves 30 de mayo del presente año, a las 9:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conocen informes de Análisis de Control Microbiológico, presentados por la Licda. Ingrid Yessenia Silva Durán, encargada del Control de Aguas y Expendios Varios, con el visto bueno de la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio de los cuales se presentan los siguientes resultados:

Muestra	Fuente de Muestra	Fecha	Resultado	Recomendación
Agua	Cisterna entre T-10 y T-11	Abril	Sanitariamente segura para consumo humano	Ninguna
Agua	Garrafón de oasis Edificio T-11	Abril	Sanitariamente segura para consumo humano	Ninguna
Agua	Cisterna entre T-12 y M-7	Abril	Sanitariamente segura para consumo humano	Ninguna
Helado	Venta ubicada en segundo nivel T-11	Abril	No Apto	Se debe dar termino al contrato (segundo alimento no apto para consumo humano)

Pan	Venta ubicada a un costado del T-11	Mayo	No apto	Se debe mejorar la limpieza y desinfección en la carretilla (primer informe no apto)
-----	-------------------------------------	------	---------	--

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta los resultados presentados por el personal del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, **acuerda:**

3.2.8.1 Encomendar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para que de forma inmediata se proceda al retiro de la venta de helados ubicada en la sede de dicha Asociación, Segundo Nivel del Edificio T-11, como una forma de velar por la salud del Personal Docente, Estudiantes y Personal Administrativo de esta Unidad Académica.

3.2.8.2 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que instruya al dueño de la venta de panes que se ubica a un costado del Edificio T-11, para que mejore la limpieza y desinfección en la carretilla, como una forma de velar por la salud del Personal Docente, Estudiantes y Personal Administrativo de esta Unidad Académica.

3.2.9 Se conoce oficio Ref Oficio CDC-19-2013 de fecha 23 de abril de 2013, y recibido el 17 de mayo del mismo año, suscrito por el Lic. Manolo García, Profesor Interino del CECON, y dirigido al Dr. Óscar Cóbar, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta el Informe de Actividades de la comisión llevada a cabo para participar en la conferencia "Biodiversidad Sin Fronteras", llevada a cabo en Baltimore, Estados Unidos, del 15 al 20 de abril del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa con relación al Acto de Graduación de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizada el día 16 de mayo del presente año en las instalaciones del SICA en la ciudad de San Salvador. Indica que se graduaron 32 profesionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Asimismo, que la Universidad de San Carlos de Guatemala, graduó a los estudiantes de Guatemala y El Salvador.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio Ref.CEDE.202.05.2013 de fecha 21 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta el Informe de la participación de la Facultad en la Feria Info-USAC 2013, que se realizó en la plaza de los Mártires del 16 al 19 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce oficio REF.SA 0929-05-2013 de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe elaborado por el señor Abel Esteban López Pacheco,

Encargado de Inventarios, referente al trámite realizado en la aceptación de equipo de laboratorio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- al Laboratorio de Entomología Aplicada -LENAP- de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.EQB.273.05.13 de fecha 06 de mayo de 2013 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, y por el Lic. Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para financiar un almuerzo y gastos del Dr. Rafael F. Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical, de la Habana, Cuba, Docente y experto internacional en hongos anamórficos, quien visitará Guatemala para impartir un curso-taller con relación a dicha temática, del 03 al 07 de junio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la colaboración de expertos internacionales en temas de interés para esta Unidad Académica y de beneficio para la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, a la Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, para cubrir gastos de alimentación del Dr. Rafael Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical, de la Habana, Cuba, Docente y experto internacional en hongos anamórficos, quien visitará Guatemala para impartir un curso-taller con relación a dicha temática del 03 al 07 de junio del presente año.

4.2 Se conoce oficio de fecha 09 de mayo de 2013, suscrito por la estudiante Ligia Sandoval, de la Comisión de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir gastos de transporte y comida para aproximadamente 50 personas, que participarán en una Jornada Médica Multidisciplinaria, a realizarse el 31 de mayo, 1 y 2 de junio del presente año en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la extensión universitaria a través de la realización de actividades con carácter voluntario por parte de las diferentes Asociaciones y Organizaciones estudiantiles de esta Unidad Académica, y como una forma de apoyar y estimular la realización de dicho tipo de actividades, **acuerda**:

4.2.1 Autorizar a la estudiante Ligia Sandoval de la Comisión de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 “Combustibles y Lubricantes” de Administración Central, así como de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.419 de Administración Central, como una colaboración para cubrir parcialmente los gastos para llevar a cabo la Jornada Médica Multidisciplinaria 2013, organizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, a realizarse del 31 de mayo al 02 de junio del presente año, en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz.

4.2.2 Instruir a la estudiante Br. Ligia Sandoval de la Comisión de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para que en fecha que no exceda de dos (02) días hábiles después, presente el Informe de Actividades, tanto a este Órgano de Dirección, como a la Tesorería de la Facultad.

4.3 Se conoce oficio TEDC.126 03.2013 de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de EDC, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 6-2013 para la compra de “16 PACK DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA 2800 CICLOS Y 30,000 PRUEBAS DE VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN”. Adjunta copia de solicitud de compra 068, bases aprobadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos y Dictamen Técnico.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Norma No. 6 del Módulo II Procedimiento en compras de régimen por cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 6-2013 para la compra de “16 PACK DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA 2800 CICLOS Y 30,000 PRUEBAS DE VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN”.

4.4 Se conoce oficio TEDC.127 03.2013 de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de EDC, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 7-2013 para la compra de “1000 PRUEBAS DE TACROLIMUS Y 400 PRUEBAS DE CICLOSPORINA”. Adjunta copia de solicitud de compra 068, bases aprobadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos y Dictamen Técnico.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Norma No. 6 del Módulo II Procedimiento en compras de

régimen por cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 7-2013 para la compra de “1000 PRUEBAS DE TACROLIMUS Y 400 PRUEBAS DE CICLOSPORINA”.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el estudiante Josué David Sánchez Pinillos, Carné No. 200413370 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para tener derecho a examen final del curso de Farmacobotánica I sin llegar al 80% de asistencia al laboratorio de dicho curso.

Junta Directiva acuerda, solicitar un informe detallado a la Licda. Mónica María Cajas Castillo, Profesora del Curso Farmacobotánica I, acerca de la asistencia y participación del estudiante Josué David Sánchez Pinillos, Carné No. 200413370 de la carrera de Química Farmacéutica, en las actividades del curso de Farmacobotánica I, impartido durante el primer semestre del presente año.

5.2 Se conoce oficio de fecha 09 de mayo de 2013 y recibido el 14 del mismo mes, suscrito por la estudiante Patricia Alejandra Armas Samayoa, Carné No. 201021633 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 11-2013, con relación a reconsiderar la aprobación de una dispensa para poder asignarse cursos en la Escuela de Vacaciones de Junio y en el segundo semestre del presente año, sin tener cumplido el requisito de idioma inglés.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 06 de septiembre del año 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Patricia Alejandra Armas Samayoa, Carné No. 201021633 de la carrera de Nutrición, por lo que para poder asignarse cursos a partir del mes de julio del presente año, es necesario el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

5.3 Se conoce oficio recibido el 14 de mayo de 2013, suscrito por la estudiante Mirtala del Rocio Bonilla Orejel, Carné No. 200945798 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 11-2013, con relación a reconsiderar la aprobación de una dispensa para poder asignarse cursos en la Escuela de Vacaciones de Junio y en el segundo semestre del presente año, sin tener cumplido el requisito de idioma inglés.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 06 de septiembre del año 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Mirtala del Rocio Bonilla Orejel, Carné No. 200945798 de la carrera de Nutrición, por lo que para poder asignarse

cursos a partir del mes de julio del presente año, es necesario el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

5.4 Solicitudes de dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos durante el segundo semestre de 2013.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 06 de septiembre del año 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por los estudiantes Rosa Yanira Flores Yaz, Carné No. 201013695 de la carrera de Química; Charis Eirené Gudiel de León, Carné No. 200910719 de la carrera de Nutrición y Astrid Melissa Díaz Montes de Oca, Carné No. 200410902 de la carrera de Química Biológica, por lo que para poder asignarse cursos a partir del mes de julio del presente año, es necesario el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

5.5 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud de asignación de cursos en forma extemporánea presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, y tomando en cuenta si los estudiantes solicitantes han sido reincidentes en realizar asignaciones de cursos en forma extemporánea en semestres anteriores, **acuerda:**

5.5.1 Acceder a autorizar asignación extemporánea de cursos, por última ocasión en esta Facultad, a los estudiantes Leopoldo Antonio Herrera Fernández, Carné No.200310186 de la carrera de Química Farmacéutica; Luisa Fernanda Ranchos Monterroso, Carné No. 200017725 de la carrera de Nutrición y Claudia Teresa Yax Barreno, carné No. 200911037 de la carrera de Química Farmacéutica; siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, proceder en forma individual con cada estudiante, según corresponda, para realizar la asignación de cursos en forma extemporánea. Asimismo, en caso de que ya se hayan realizado exámenes finales de los cursos correspondientes, los estudiantes deberán realizar exámenes de recuperación.

5.6 Se conoce oficio de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por la estudiante Pamela Marisol Acevedo Juárez, Carné No. 200610288 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la desasignación del curso de Embriología y Reproducción de tercer ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva tomando en cuenta la documentación médica correspondiente y que el curso fue asignado durante el presente semestre, **acuerda**, autorizar en forma extraordinaria y por última ocasión en esta Facultad, a la estudiante Pamela Marisol Acevedo Juárez, Carné No. 200610288 de la carrera de Química Biológica, desasignación del curso de Embriología y Reproducción, del tercer ciclo de dicha carrera. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, proceder a realizar la desasignación respectiva.

5.7 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)

ACUERDA AUTORIZAR A:

5.7.1 BR. MARGARETH LITTA JOSSE GARCÍA PÉREZ, CARNÉ No. 201219911, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)

5.7.2 BR. JOSELINE ZUCELY LÓPEZ CARDENAS, CARNÉ No. 201219883, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)

5.7.3 BR. MARLIN MARILÍ ESTRADA BARRERA, CARNÉ No. 201214494, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)

5.7.4 BR. GLADYS MAYTE ESTRADA ESTRADA, CARNÉ No. 200910038, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
---	--

Física	Física I (020112)
Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II(020145)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Investigación, Química, Bioestadística, Ciencias Clínicas, Propedéutica Médica y Biología Celular y Molecular.

5.7.5 BR. MARÍA ALEJANDRA BLANCO GUDIEL, CARNÉ No. 2012-20022, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)

5.8 Se conoce oficio de fecha 23 de mayo de 2013, suscrito por la estudiante Ligia Sandoval, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, en donde según lo expuesto, solicita autorización y aval para llevar a cabo una Jornada Médica Multidisciplinaria del 31 de mayo al 02 de junio en el Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la extensión universitaria a través de la realización de actividades con carácter voluntario por parte de las diferentes Asociaciones y Organizaciones estudiantiles de esta Unidad Académica, y como una forma de apoyar y estimular la realización de dicho tipo de actividades **acuerda**, autorizar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, la realización de la Jornada Médica Multidisciplinaria del 31 de mayo al 02 de junio en el Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz. En consecuencia se nombra a los estudiantes Eliseo Albanes, Presidente y Ligia Sandoval, de dicha Asociación, como responsables de la Jornada Médica Multidisciplinaria, debiendo en todo momento velar por la seguridad y adecuada participación de todos los voluntarios que asistirán y colaborarán con la misma.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Criterios para inscripción de estudiantes de reingreso 2013.

Se conoce oficio Ref.RYE.Aux2.006-2013 de fecha 14 de mayo de 2013, suscrito por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto solicita autorización para la resolución administrativa de los siguientes casos: **1.** Cambios de carrera dentro de la misma unidad académica; **2.** Carreras simultáneas dentro de la misma unidad académica; **3.** Carreras simultáneas entre unidades académicas; **4.** Traslados entre unidades académicas y **5.** Graduados en la Universidad de San Carlos. **Junta Directiva** con base en el Reglamento de Administración Estudiantil, así como de los requisitos para estudiantes de primer ingreso a esta Unidad Académica, **acuerda**, informar a la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que para los trámites administrativos de los estudiantes de reingreso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el segundo semestre del ciclo académico 2013, se autoriza lo siguiente:

- 1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
- 2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
- 3. Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**
Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa, así como obtener resultado satisfactorio en las pruebas específicas de esta Facultad, así como haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial. Así mismo contar con el aval de Junta Directiva de esta Facultad.
- 4. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en las pruebas específicas, exigidas por esta Unidad Académica.
- 5. Traslados de Universidades Privadas**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química

y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en las pruebas específicas, exigida por esta Unidad Académica.

6. Traslados de Universidades del Extranjero.

- A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
- B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en las pruebas específicas, exigida por esta Unidad Académica.

7. Ingreso como graduados de la Universidad de San Carlos

Ningún requisito adicional.

Por lo anterior se solicita que el Departamento de Registro y Estadística tome en cuenta estos requisitos, para las inscripciones de reingreso a esta Facultad durante el segundo semestre del presente año.

6.2 Seguimiento a Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013.

Se conoce oficio No.F.921.05.2013 de fecha 21 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A. y Br. Fayver Manuel De León Mayorga, Representantes de Junta Directiva de la Facultad, así como por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz y Licda. Ana Carolina Rosales de Zea, Representantes de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, en donde en cumplimiento a lo acordado por Junta Directiva en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 10-2013 de sesión celebrada por dicho Órgano de Dirección el 11 de abril del presente año, con relación a la Convocatoria al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013, informan que se recibió el expediente del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, el cual luego de ser revisado y tomando en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria antedicha, proponen al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, para recibir dicha distinción académica.

Junta Directiva con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, así como en la Convocatoria DIGED-04-2013 y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Comisión nombrada por Junta Directiva de la Facultad donde participaron representantes de este Órgano de Dirección y de la Junta Directiva del Claustro de esta Unidad Académica, para evaluar expedientes de Profesores Titulares para participar en

la Convocatoria al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, **acuerda:**

6.2.1 Postular al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, para recibir el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013.

6.2.2 Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, presentar el expediente del Profesor postulado para recibir el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2013, a la Dirección General de Docencia, en fecha que no exceda el día lunes 27 de mayo de 2013.”

6.3 Solicitud de modificación del número de créditos. asignados a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología.

Se conoce oficio Ref.CEDE.184.05.2013 de fecha 08 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto, solicita se corrija el número de créditos asignados a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología, con el objeto de no modificar el número de créditos aprobados por el Consejo Superior Universitario en el año 2008, para lo cual propone lo siguiente: “Que el número de créditos del Subprograma de EDC Integrado le correspondan 32, sin variar el número de horas, debido a que la planificación está en función de las 1040 horas que utiliza desde hace más de 10 años; Que el número de créditos del Subprograma Pre-EDC le correspondan 2 créditos y 32 horas efectivas de actividad por parte del estudiante; Que se instruya a los Profesores para que envíen a Control Académico las Actas de los estudiantes que desarrollan cada uno de estos Subprogramas para su inclusión y tratamiento correspondiente en el expediente personal de los estudiantes de la carrera de Biología.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, un Informe con relación a lo recomendado por la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad.

6.4 Resultados de los Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 07-2013** de su sesión celebrada el 28 de febrero de 2013 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

6.4.1 ESCUELA DE QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. ***LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.***

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. ***LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.***

6.4.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II de la carrera de Química (Primer Semestre) y Química Orgánica II a las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. ***LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.***

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. ***LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.***

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. ***UNA DE LAS PLAZAS SE ADJUDICÓ AL ESTUDIANTE ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS.***

LA OTRA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.

6.4.1.3 DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA

Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Fiscoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.4.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL.

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE ADJUDICARON A LOS ESTUDIANTES JOSUÉ DAVID SÁNCHEZ PINILLOS, JULIO ALBERTO RAMOS PAZ Y EDUARDO RENÉ MENDOZA CASTELLANOS.**

6.4.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.4.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.4.2.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.4.2.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir

prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.4.2.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA, DEBIDO A QUE LA ÚNICA PARTICIPANTE, SE RETIRÓ DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.4.2.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **UNA DE LAS PLAZAS SE ADJUDICÓ A LA ESTUDIANTE ANA LUCÍA REYNA GUTIÉRREZ. LA OTRA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA DEBIDO A QUE EL OTRO PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN, NO ALCANZÓ LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

6.5 Promociones Docentes.

Se conoce oficio COMEVAL.50.05.13 de fecha 08 de mayo de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesor Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.5.1 Aprobar la promoción docente del Profesor Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2009	2010	2011		
1	Rubén Dariel Velásquez Miranda	10909	VIII	S	S	S	IX	01 de julio de 2012

6.5.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

6.6 Solicitud de contratación de Profesora Interina 2HD para el CEDE.

Se conoce oficio Ref.CEDE.200.05.2013 de fecha 21 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la creación de plaza de profesor interino 2HD dentro de dicho Centro, del 01 de julio al 31 de diciembre del presente año, para administrar y coordinar la ejecución de la prueba específica de estudiantes de primer ingreso a esta Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del adecuado desarrollo de la prueba específica de Ciencias Naturales para estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones que considere necesarias para apoyar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, con la contratación de un profesor interino 2HD para llevar a cabo la Prueba Específica de Ciencias Naturales.

6.7 Solicitud de instrucciones para proceder en caso de la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, a quien no le aparece aprobado el curso de Química Orgánica I.

Se conoce oficio REF.CEDE.OFC.No.204.05.2013 de fecha 21 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto, solicita instrucciones para proceder con relación al caso de la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, Carné No. 200610193 de la carrera de Biología, a quien no le aparece aprobado el curso de Química Orgánica I, tanto en los registros de Control Académico de la Facultad, como en el Departamento de Química Orgánica, pero sí le aparece aprobado el curso de Química Orgánica II además de 44 cursos más del pensum de la carrera de Biología.

Junta Directiva con base en las literales a) y d) del Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la información proporcionada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, y por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, **acuerda:**

6.7.1 Instruir a la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, Carné No. 200610193 de la carrera de Biología, para que a la brevedad posible, se asigne el curso de Química Orgánica I correspondiente a la carrera de Biología, para que en cuanto lo apruebe se complete dicho requisito académico del pensum de estudios de la carrera de Biología.

6.7.2 Autorizar temporalmente la validez académica de todos los cursos aprobados por la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, Carné No. 200610193 de la carrera de Biología, que tenían como prerrequisito el curso de Química Orgánica I, en tanto no se apruebe el mismo. En cuanto la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, Carné No. 200610193 de la carrera de Biología, apruebe el curso de Química Orgánica I de la carrera de Biología, todos los cursos adquirirán la validez permanente correspondiente.

6.8 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A.

Se conoce oficio Ref.CEDE.196.05.2013 de fecha 20 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en donde según lo expuesto, presenta la solicitud de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Profesora Titular de la Unidad de Planificación de la Facultad, para modificación de horario de labores de 14:00 a 18:00 horas, por el de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión favorable de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, autorizar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Profesora Titular de la Unidad de Planificación de la Facultad, cambio de horario de labores de 14:00 a 18:00 horas, por el de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013. En consecuencia la Licenciada Cortéz Dávila, deberá coordinar lo que corresponda para mantener una comunicación efectiva con las autoridades de esta Facultad, que tienen horario de labores en la jornada vespertina.

6.9 Renuncia del Dr. Jorge Erwin López, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio de fecha 23 de mayo de 2013, suscrito por el Dr. Jorge Erwin López, Profesor Titular de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta su renuncia voluntaria al nombramiento como Miembro Propietario del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Profesor Titular de la Escuela de Biología, **acuerda**, aceptar la renuncia del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, al nombramiento como Miembro Propietario del Jurado

de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, con vigencia a partir de la presente fecha.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Solicitud de autorización para colocar negocio de fotocopidora en el Primer Nivel del Edificio T-11.

Se conoce oficio de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por la Sra. Marilyn Patricia De León Rojas, quien solicita permiso para continuar con la fotocopidora en el primer nivel del Edificio T-11.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, presentar a este Órgano de Dirección, un informe con relación a la situación legal de la actividad comercial de servicio de fotocopias, ubicada en el primer nivel del Edificio T-11.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de revisión del Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 01-2013, con relación a presentación de Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias de Concursos de Oposición de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.CEDE.193.05.2013 de fecha 17 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita se revise y se reflexione respecto a lo acordado por Junta Directiva en el Inciso 9.2 del Punto NOVENO del Acta No. 01-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 17 de enero del año en curso, relacionado con “modificaciones en el formulario para presentar la Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias de Concursos de Oposición de la Facultad”.

Junta Directiva tomando en cuenta la recomendación planteada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad **acuerda**, solicitar a la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, opinión con relación a lo acordado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Inciso 9.2 del Punto NOVENO del Acta No. 01-2013, de sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, relacionado con “modificaciones en el formulario para presentar la Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias de Concursos de Oposición de la Facultad”.

8.2 Solicitud de prórroga para entrega de propuesta del Plan de Desarrollo 2014-2022.

Se conoce oficio Ref.CEDE.206.05.13 de fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad y Coordinadora de la Comisión para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita una prórroga para finales del mes de septiembre del presente año, para poder presentar dicho Plan de Desarrollo.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de contar con una propuesta de Plan de Desarrollo 2014-2022 para esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A, Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad y Coordinadora de la Comisión para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad, una prórroga para el último día hábil del mes de septiembre del presente año, para poder presentar a este Órgano de Dirección, una propuesta del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

NOVENO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

9.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

9.1.1 LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD** en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, solicita licencia Por motivos personales ampliamente justificados ante la autoridad nominadora.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos por Concursos de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a:**

10.1.1 BR. JOSUÉ DAVID SÁNCHEZ PINILLOS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.856.00, durante el período comprendido del 02 julio de 2013 al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23.

Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.1.2 BR. JULIO ALBERTO RAMOS PAZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.856.00, durante el período comprendido del 01 julio de 2013 al 31 de diciembre de 2014 (Tesorería de la Facultad informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.1.3 BR. EDUARDO RENÉ MENDOZA CASTELLANOS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.856.00, durante el período comprendido del 01 julio de 2013 al 31 de diciembre de 2014 (Tesorería de la Facultad informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.1.4 BR. ANA LUCÍA REYNA GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.856.00, durante el período comprendido del 02 julio de 2013 al 30 de junio de 2015 con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo

24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.1.4 BR. ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2.856.00, durante el período comprendido del 02 julio de 2013 al 30 de junio de 2015 con un horario de lunes a viernes 08:00 a 12:00 horas en el Primer Semestre y de 09:00 a 13:00 horas en el Segundo Semestre, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

CIERRE DE SESION: 18.30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO